



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 17 DE ABRIL DEL 2013

En la Parroquia La Puntilla, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas, a los diecisiete días del mes de abril del 2013, siendo las 15h00, en las oficinas de la Compañía EQUITEC S.A., ubicada en Avenida Samborondón; Número: S/N; Manzana: CC-2; Edificio: Samborondón Plaza; Oficina: 510; kilómetro: 2; se reúne la Junta Universal de Accionistas de la Compañía EQUITEC S.A., con la concurrencia de las siguientes accionistas: Dra. DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de quinientas treinta y cuatro (534) acciones equivalente a \$ 534,00, con derecho a 534 votos; Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, propietaria de doscientas sesenta y seis (266) acciones equivalente a \$ 266,00, con derecho a 266 votos.

Preside la sesión la Obst. YENMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ, y actúa como Secretario el Ing. AMADO ALEJANDRO GALLARDO CAMPOVERDE.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver el siguiente orden del día, el mismo que consta de los siguientes puntos:

1).- Lectura y aprobación del Informe de labores de la Sra. Presidente de la Compañía por el período 2012; 2).- Lectura y aprobación del Informe de labores del Sr. Gerente de la Compañía por el período 2012; 3).- Lectura y aprobación del Informe de la Srta. Comisario de la Compañía por el período 2012; 4).- Lectura y aprobación del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, y sus Anexos, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2012; 5).- Tratar y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2012; 6).- Elección de los señores Comisarios (principal y suplente); 7).- Autorización al representante legal de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

La Obst. Yenma San Martín, como presidente de la Compañía toma la palabra y deja instalada la Sesión.

PRIMER PUNTO.- Interviene la Obst. Yenma San Martín, procediendo a dar su informe como Presidente de la Compañía dando a conocer que en el corto tiempo que lleva con esta designación se está tramitando el cambio de domicilio de la Compañía, lo que ha llevado bastante tiempo; también indica que se han implementado las normas NIIF a la Compañía, según las disposiciones legales y reglamentarias.

El 2012 ha sido, un ejercicio de elevada complejidad, sin embargo se ha alcanzado una tasa moderada de crecimiento y rentabilidad. A todo ello ha contribuido decididamente nuestro modelo de negocio equilibrado, con un alto componente de negocio regulado y un elevado nivel de cobertura frente a la exposición de los precios. Esta gestión de nuestros negocios nos ha permitido obtener los resultados de la Compañía al 31 de



diciembre del 2012 que han reflejado un desempeño holístico acorde a lo presupuestado en el plan de negocios para ese año, a pesar del desafiante entorno en los mercados.

Para el año 2013 se tiene previsto realizar la adquisición de algunos activos como computadoras, pantalla LED, archivadores, entre otros, para el adecentamiento de las oficinas y buen servicio al cliente. Agradeciendo a los Sres. Accionistas pone a consideración su informe, el mismo que es aprobado.

SEGUNDO PUNTO.- Interviene el Ing. Alejandro Gallardo, como Gerente de la compañía indicando que en cumplimiento de las normas legales y estatutarias, procedo a presentar mi informe sobre la gestión de la Compañía EQUITEC S.A., correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y 31 de Diciembre del 2012.

Desde que tome posesión de la Gerencia tuve gran empeño en sacar adelante esta Institución y en conjunto con la señora Presidente hemos trabajado arduamente para que esto así sea. Con respecto a los resultados obtenidos manifiesto lo siguiente:

- a. Las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas han sido cumplidas fielmente por esta administración en beneficio de la empresa.
- b. Los ingresos tuvieron un ligero aumento en relación al ejercicio económico anterior. Las gestiones se concentraron en la adecuación de plataformas tanto comerciales, operativas, tecnológica, financiera y administrativa que permitieron iniciar operaciones a partir del segundo trimestre del año.
- c. El resultado del ejercicio económico 2012 fue positivo de \$ 3.465,69; obtenido del ingreso de \$ 47.664,49 menos los egresos que son de \$ 42.369,32, debiendo restar también la repartición de utilidades de trabajadores y demás impuestos fiscales.
- d. El 2013 marca la continuación de una nueva etapa de desarrollo de nuestra empresa, se recomienda continuar con las proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa; y, por otra parte mantener una política racional para la reducción de gastos.

Por lo expuesto anteriormente pongo a vuestra consideración la gestión realizada a través de mi informe; aprobando los asistentes por unanimidad.

TERCER PUNTO.- Interviene la Srta. Comisario, con su informe que es el siguiente: Luego de saludar a las Sras. Accionistas me es grato exponer mi informe de Comisario correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de enero y el 31 de diciembre de 2012, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías. Para el desempeño de mis funciones de Comisario he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías.

Se han revisado los libros de actas de Junta General y demás libros sociales, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes; así mismo debo indicar que los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por las Juntas Generales.

Los procedimientos de control interno establecidos en EQUITEC S.A. garantizan la debida salvaguarda de los recursos y la veracidad de la información financiera administrativa; así como los controles financieros, contables, administrativos y operativos son razonablemente adecuados. Lo registrado en los libros de contabilidad corresponde

exactamente a lo presentado en los estados financieros, los mismos que se encuentran en debida forma, de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y reflejan la situación financiera de la empresa. Por lo expuesto anteriormente, someto a consideración la aprobación final del Balance General y el correspondiente Estado de Resultados de EQUITEC S.A. al 31 de diciembre del 2.012; el mismo que es aprobado.

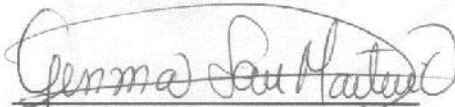
CUARTO PUNTO.- Interviene la contadora de la Compañía para informar y explicar detalladamente el Balance General y el Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2012: indicando que hay un ingreso de \$47.664,49 y hubo un egreso de \$ 42.369,32, además hubo una inversión de aproximadamente \$ 2.500 (muebles, encerres, equipos) lo que da una utilidad operacional de \$5.295,17, pero a este valor se le debe descontar el 15% de utilidad a los trabajadores que es de \$ 794,28; además del 23% del impuesto a la renta de \$ 1.035,20 lo que da un valor de utilidad del ejercicio de \$ 3.465,69; la presidenta pone a consideración el informe, aprobándose.

QUINTO PUNTO.- En este punto, después del análisis pertinente se resuelve que las utilidades sean repartidas entre los accionistas de la empresa.

SEXTO PUNTO.- Luego de las deliberaciones correspondientes se procede a elegir como Comisario principal a la Ing. Jacquelin Muicela V., y como Comisario suplente a la Eco. Margarita San Martín.

SEPTIMO PUNTO.- Se autoriza al Gerente de la Compañía para que legalice los asuntos resueltos en esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente concede un receso para la redacción de la presenta acta. Reinstalada la sesión el Secretario previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, concluida la lectura del Acta, ésta es puesta a consideración de la sala, la que es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con Presidente y Secretario, con lo que siendo las 17h00, la Presidente declara concluida la sesión.



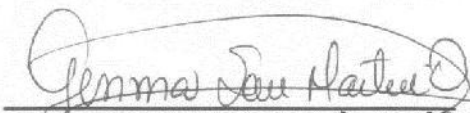
OBST. YENMA N. SAN MARTÍN O.
PRESIDENTE



ING. ALEJANDRO GALLARDO C.
GERENTE-SECRETARIO



DEYSY GERMANIA SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA



YEMA NATIVIDAD SAN MARTÍN ORDÓÑEZ
ACCIONISTA